

( 19 DE NOVIEMBRE DE 2008 )

## AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 4 DEL DECRETO 2474 DE 2008, PARA EL CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL Y PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL SOCIAL, SE INFORMA A LA VEEDURÍA CIUDADANA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, AL PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y DEMAS INTERESADOS, QUE EL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA CONVOCA A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 006 DE 2008.

OBJETO: SELECCIÓN DE LA COMPAÑÍA O COMPAÑIAS PARA CONTRATAR LOS SEGUROS QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, BIENES PROPIOS Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES ES LEGALMENTE RESPONSABLE EL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO.

De conformidad con lo ordenado por el Capitulo II Sección II del Decreto 2474 de 2008, la modalidad bajo la cual se adelantará el presente proceso de contratación será la Contratación por Selección Abreviada de menor cuantía.

El presupuesto Oficial asignado para la presente selección abreviada de menor cuantía es de **NOVENTA MILLONES CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS M/CTE** (90.108.551), soportado en certificado de disponibilidad No. 1034 de 200, expedido por la Sección de Presupuesto, y autorización de vigencias futuras No. 1-2008-062995 , expedidas el 14 de noviembre de 2008 por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

FONPRECON está interesado en recibir propuestas para contratar el objeto antes enunciado, para lo cual cuenta además con los correspondientes estudios y documentos previos, suscritos por la Jefe de Servicios Generales, al igual que con el proyecto de pliego de condiciones, los cuales se publicaran en la pagina WEB de la entidad, [www.fonprecon.gov.co](http://www.fonprecon.gov.co) y el portal único de contratación estatal por el término señalado en el artículo 8 y 9 del decreto 2474 de 2008.

**FRANCISCO ALVARO RAMÍREZ RIVERA**  
**Director General**

Elaborado: \_\_\_\_\_  
XMM – OAJ

Revisado: \_\_\_\_\_  
LERN – Jefe OAJ